REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

99

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GRAFANDINA C. LTDA." POR "GRAFINAL C. LTDA."

1. La Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada "GRAFANDINA C. LTDA." por "GRAFINAL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de marzo de 1979, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se ordena la publicación de su extracto, para efectos de la oposición de terceros señalada en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución número 5515 de 7 MAYO 1979 del señor Superintendente de Compañías.

2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Doctor José María Pérez Arteta, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3. Mediante Escritura Pública de 13 de marzo de 1979, la compañía de responsabilidad limitada "GRAFANDINA C. LTDA." cambia su denominación por la de "GRAFINAL C. LTDA." y reforma sus estatutos sociales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 MAYO 1979

Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
GTM.
196.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

18

S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GRAFANDINA C. LTDA." por "GRAFINAL C. LTDA."

1. La Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada denominada "GRAFANDINA C. LTDA." por "GRAFINAL C. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de marzo de 1979, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Mediante Resolución número 5515, de 7 de mayo de 1979, se ordenó la publicación de su extracto por tres días consecutivos, para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías. Por no haber oposición de terceros, el señor Superintendente de Compañías aprueba dichos actos mediante Resolución número de 13 JUN. 1979

2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Doctor José María Pérez Arteta, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3. Mediante Escritura Pública de 13 de marzo de 1979, la compañía "GRAFANDINA C. LTDA." cambia su denominación por "GRAFINAL C. LTDA." y reforma sus estatutos sociales.

4. En virtud del cambio de denominación se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "ARTICULO PRIMERO.- El nombre de la compañía es "GRAFINAL C.LTDA.", es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 JUN. 1979

Dr. Ernesto Andrade Veloz,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-RL
GTM.
270.